

# Medidas para mejorar la ESO

Virgili Burrel i Ferrer

Con la implantación de la ESO de forma generalizada desde el ' inicio del presente curso, han ido apareciendo problemas en los institutos de índole muy diversa., que deben abordarse a partir de propuestas concretas que permitan consolidar el nuevo sistema en condiciones de calidad y eviten que sobre el profesorado recaiga en exclusiva un mayor desgaste profesional, sin el suficiente apoyo por parte de la Administración educativa.

Entendiendo que el nuevo sistema educativo responde a las necesidades y demandas sociales, creemos imprescindible establecer recursos específicos para la nueva realidad creada con la ESO a partir de las siguientes consideraciones, que-configuran la propuesta de negociación que CC.OO. reclama al Departamento de Enseñanza:

- Debe evitarse, la catalogación de determinados centros como de atención educativa preferente, ya que podrían convertirse en institutos que escolarizan adolescentes con especiales dificultades creando un efecto de rechazo no deseado. En cambio, parece necesario que en las zonas que requieren especial atención educativa se establezcan recursos complementarios a partir de la elaboración de proyectos educativos de zona, aprobados por los consejos escolares municipales.
- La existencia de alumnado con tipologías diversas que demuestran rechazo hacia la institución escolar y generan situaciones conflictivas debe abordarse desde estrategias educativas concretas que precisen más recursos humanos y materiales, reforzando la atención a la diversidad y la individualizada, y también estableciendo curriculums específicos.

Entre las propuestas concretas que proponemos para el desarrollo del acuerdo de plantillas de 1995, destacamos:

- Que en todos los institutos con un 15% de alumnado con necesidades de atención educativa especial se formen grupos de ESO que no superen los 24 alumnos por grupo.
- Incremento en estos institutos de la oferta de créditos variables de refuerzo y profundización de forma que se permita un media de alumnos entre 12 y 15 por grupo para reforzar los déficits de aprendizaje.
- Aumento en una hora, de 3 a 4 semanales por grupo, la dedicación del profesorado para atenderla diversidad.
- Creación de una comisión psicopedagógica y de orientación que integre al psicopedagogo, el equipo de asesoramiento psicopedagógico de referencia del instituto y los tutores de los grupos con alumnos de especial dificultad. Con una dotación de tres horas para el coordinador de la comisión, el objetivo es que a partir de ella se definan estrategias educativas y servicios de apoyo al alumnado.
- Incremento de 2 a 3 horas de la tutoría de grupo y adscripción de dos tutores por grupo.
- Dotación de dos psicopedagogos a los centros con tres líneas de ESO o más, y dotación de maestros de pedagogía terapéutica a los institutos.

Este tipo de medidas deberían complementarse con otras de tipo organizativo, que pasan por el aumento de las dotaciones económicas de los centros, reforzar la política de becas y ayudas y promover las estructuras democráticas de participación del alumnado.

